

Guayaquil, 05 de septiembre de 2013

Señor

Jorge Dayan Sanchez Rodriguez

MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA

GERENTE GENERAL

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se han realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA**:

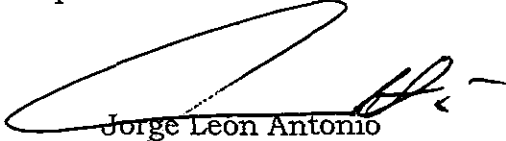
La compañía **MARCO PERUANA S.A.** (SE-G-00000686), de nacionalidad peruana, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (499) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Diez U.S. Dólar (US\$10.00) cada una, numeradas desde la 001 a la 499 inclusive, que están representadas en el Título de Acciones No. 07, a favor de la compañía **GRUPO MARCO SpA** (Identificación Fiscal – RUT No. 76175734-2), de nacionalidad chilena.

Por la transferencia de acciones efectuada, LA CEDENTE declara que cede a favor del LA CESIONARIA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiera llegar a tener contra la compañía **MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA**, por su pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo que sea declarado y/o que no hubieren percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, las eventuales obligaciones para con los anteriores accionistas, toda y cualesquiera otra obligación exigible o que tenga o haya tenido **MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA** para con LA CEDENTE por su calidad de accionista, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor de LA CESIONARIA, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a LA CEDENTE, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía las mencionadas transferencias de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

p. MARCO PERUANA S.A.


Jorge León Antonio
CEDENTE

p. GRUPO MARCO SpA

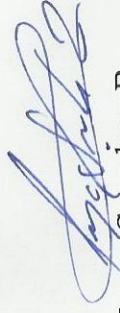

Jorge Dayan Sanchez Rodriguez
CESIONARIA

correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA, la siguiente transferencia de acciones del capital social de mi representada:

La compañía **MARCO PERUANA S.A.** (SE-G-00000686), de nacionalidad peruana, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (499) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Diez U.S. Dólar (US\$10.00) cada una, numeradas desde la 001 a la 499 inclusive, que están representadas en el Título de Acciones No. 07, a favor de la compañía extranjera denominada **GRUPO MARCO SpA** (Identificación Fiscal - RUT No. 76175734-2), de nacionalidad chilena.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Jorge Sanchez R.
Gerente General

MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA